

Empleados Estado laboral 04 que se retiran definitivamente - Académicas



Contenido

1. Empleados Estado laboral 04 que se retiran definitivamente 4



TABLA DE CONTROL DE VERSIONES

Versión Documento	Fecha	Realizado Por	Descripción
1.0.0	10/12/2024	Erika Sánchez	Creación



1. Empleados Estado laboral 04 que se retiran definitivamente

Marca Registros de Retiro Proyección Seguridad Social: Después de realizar la liquidación de contrato donde el empleado queda en estado laboral 04 – Funcionario Inactivo (Proyección de seguridad social), existen empleados que por políticas de la institución se deben retirar de seguridad social o los empleados no regresan. Por lo anterior es necesario marcar la novedad de retiro para que la generación de la planilla tenga la información correcta.

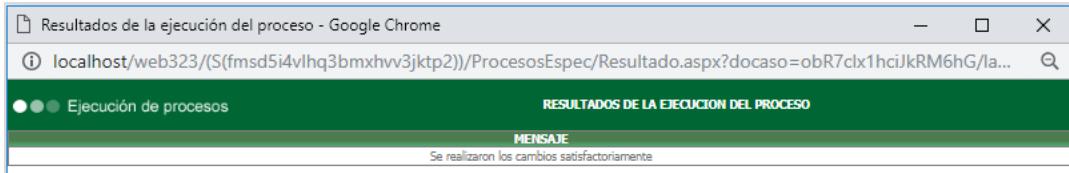
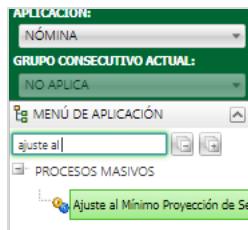
Para dar solución a este requerimiento se hizo lo siguiente:

Se crea el proceso especial NOM 500- Retiro Seguridad Social Proyectada, este proceso busca los empleados que tienen asociados registros de proyección y se valida el estado laboral asignado en el maestro de empleados, en el caso en que el estado laboral sea 99 – Retirados, se marca el registro.

Ajuste al Mínimo Registros Proyección Seguridad Social: En el mes de enero se encuentran registros de proyección cuyo salario mínimo es validado con el mínimo vigente del periodo donde se realiza la proyección generando inconsistencia con el salario mínimo del año actual.

Para dar solución a este requerimiento se hizo lo siguiente:

1. Se crea el proceso especial *NOM 499-Ajuste al Mínimo Proyección de Seguridad Social Docentes*, este proceso busca los registros de proyección y son validados contra el salario mínimo legal de la fecha de corte ingresada, realizando los ajustes tanto en las bases como ibc correspondiente, la diferencia en el aporte es a cargo del patrono.



Este proceso crea una línea de ajuste en el hisss de los empleados que cumplan la condición.